

## RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO CIUDAD REAL, 15 DE JUNIO DE 2015

### 1 Informe del rector

- El rector se refirió inicialmente a la nueva situación política de la región, indicando que la postura de la UCLM será exactamente la misma que la hasta ahora defendida: velar en todo momento por la autonomía que la Institución debe mantener. E insistió en la necesidad de contar con un marco presupuestario que permita desarrollar las funciones de la Universidad.
- A continuación, presentó las actuaciones y proyectos más relevantes emprendidos por el equipo de gobierno desde el anterior Claustro articulados en los distintos ejes del Plan de Fortalecimiento Institucional a los que se ha añadido un sexto eje de responsabilidad social.
- En materia **económica**, el rector aludió al [saldo presupuestario favorable](#) desde el inicio del año que alcanza los 12 millones de € en el mes de mayo. Destacó igualmente que la Universidad no tiene endeudamiento bancario y mantiene una sólida [posición de tesorería](#). En relación a las **infraestructuras**, apuntó las actuaciones encaminadas a incrementar la superficie disponible para actividades de investigación y transferencia a través de varios convenios y cesiones. En el ámbito de la **planificación**, informó de los trabajos que vienen realizándose para la elaboración del Plan Estratégico 2016-2020 y la mejora del posicionamiento relativo de la Universidad en los distintos rankings universitarios.
- En lo que respecta a **profesorado**, comunicó las [nuevas convocatorias de plazas](#) para profesores asociados en ciencias de la salud, contratados doctores temporales, ayudantes y ayudantes doctores. Asimismo, hizo mención a las ayudas para investigadores invitados y estancias de investigación con la finalidad de reforzar la colaboración internacional y la creación de redes transnacionales.
- En el ámbito de la **docencia**, subrayó el proceso de verificación de las nuevas titulaciones oficiales de [grado](#) y [máster universitario](#). Igualmente, aludió al Programa ACREDITA para la renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster universitario (en total, 22 titulaciones).
- En materia de **innovación docente**, hizo mención a la [Jornada de innovación docente](#) celebrada el pasado 11 de junio de 2015, en la que se inscribieron 450 profesores y se expusieron 104 pósteres; a la resolución de la convocatoria de proyectos de innovación docente y al [Plan de formación e innovación del PDI](#).
- En lo que concierne a la **cultura** y el **deporte**, el rector destacó la programación de los [Cursos de verano](#) (en total 40) en los que se espera la participación de más de 1.000 estudiantes, así como la gestión directa de nuevas instalaciones deportivas como el pabellón universitario de Albacete.
- En relación a **investigación y política científica**, el rector mencionó las [convocatorias](#) de adaptación y mejora de equipos científicos y de proyectos de inicio en la formación investigadora, y la concesión de ayudas para la financiación de actividades de investigación dirigidas a grupos.
- Respecto a la **transferencia y relaciones con empresas**, informó sobre la creación de la Cátedra UCLM-Telefónica; la organización en todos los campus de la Semana del Empleo, con la participación de 895 estudiantes; la firma de 59 nuevos contratos de I+D y 5 convenios marco de transferencia e investigación con empresas e instituciones y el registro de 6 patentes de invención.
- En cuanto a la **formación permanente**, destacó las actividades del Centro de Estudios de Posgrado con la puesta en marcha de 70 [títulos propios](#) en sus distintas modalidades (presencial, semipresencial y online).
- En el ámbito de la **movilidad** y las **relaciones internacionales**, apuntó la gestión de más de 400 plazas de movilidad de estudiantes y 70 solicitudes para prácticas Erasmus; la publicación de la segunda fase de la movilidad del personal con fines de docencia y formación; los programas de intercambio de lectores, así como el fomento de lenguas como el árabe, el chino o alemán desde el [Centro de Lenguas](#). Y en el eje de **responsabilidad social**, se han gestionado convocatorias de ayudas de cooperación y responsabilidad social para profesores y estudiantes en vías de desarrollo y de proyectos con ONGs.
- En materia de **estudiantes**, el rector aludió al aumento de las becas de colaboración en servicios; a la convocatoria de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales, que fue ampliada para contemplar casos no cubiertos inicialmente, y anticipando la UCLM la dotación económica que tenía previsto

destinar el gobierno regional; a la inversión en recursos bibliográficos y al programa de préstamo de portátiles y tabletas en las [bibliotecas](#).

- En relación a los asuntos de la **Gerencia**, el rector aludió al abono de los tramos individuales reconocidos hasta la fecha relativos a la carrera profesional del PAS, al desarrollo de la convocatoria de plazas de promoción interna vertical y horizontal de 2014 y a la convocatoria de ayudas de acción social de 2015. Asimismo, avanza la próxima convocatoria de un nuevo tramo de carrera profesional y la negociación con las organizaciones sindicales de la oferta de promoción interna para 2015.
- Finalmente, en el ámbito de la **Secretaría General**, mencionó la organización de las [Jornadas CRUE-TIC](#) de las universidades españolas el pasado mes de abril y del [XIII Curso de Régimen Jurídico de las Universidades](#) en el mes de mayo.

## 2 Informe del Defensor Universitario

El [defensor universitario](#) de la UCLM, Jerónimo Betegón, presentó su informe, destacando la tramitación de 98 expedientes, un 21,6% menos que en el ejercicio anterior, y dando respuesta a 54 consultas que precisaban algún tipo de asesoramiento. Respecto a los problemas más recurrentes que requirieron su actuación se encuentran los relacionados con evaluación, docencia, conflictos interpersonales, becas, acreditación de idiomas, servicios universitarios, convalidaciones y reconocimiento de créditos, trabajos fin de grado y matrículas.

## 3 Aprobación del proyecto de Estatutos de la UCLM

- El secretario general resumió el **proceso de consulta y tramitación** del Proyecto de Estatutos:
  - Se han realizado 4 reuniones de la Comisión de Estatutos, 2 reuniones con un representante del PAS y el delegado de estudiantes, y 3 reuniones con distintos delegados de estudiantes.
  - En el pasado mes de diciembre se alcanzó un acuerdo previo con las partes de manera que se producía una cesión de un 2% de representación en el Claustro desde el sector estudiantes al sector PAS gracias al compromiso del rector de nombrar a un representante estudiantil más en el Consejo de Gobierno, lo que condujo a reflejar los nuevos porcentajes en el Proyecto de Estatutos remitido a la Comisión de Estatutos.
  - La Comisión de Estatutos, como comisión delegada del Claustro, formuló algunas enmiendas y correcciones al Proyecto de Estatutos que dieron lugar a una nueva versión, no formulándose ninguna relativa a los porcentajes de representación indicados. El texto acordado se remitió a los miembros del Claustro el 12 de mayo.
  - Al detectar el desacuerdo de los estudiantes claustrales por la cuestión de la representación, se iniciaron de nuevo conversaciones con sus delegados representantes sobre la base del acuerdo previo para alcanzar una posición común a través de la mejora de la representación de los estudiantes en términos cualitativos mediante distintas fórmulas.
  - En estas reuniones siempre se puso de relieve la situación de encontrarse la representación del sector estudiantes en términos porcentuales significativamente por encima de la media nacional y de la del grupo G9 de universidades, siendo esas las principales referencias utilizadas por el Consejo de Dirección.
- En referencia al texto de los Estatutos, el secretario general sintetizó los **principales cambios**:
  - Reorganización y mejora del articulado para una mejor comprensión de la sociedad de las misiones, la estructura y los compromisos de la Universidad.
  - Adaptación a la legislación más reciente en materia universitaria, como la LOMLOU y la Ley de la Ciencia, y armonización con la normativa propia.
  - Incorporación explícita de la figura del personal investigador y sus distintas tipologías de contratación.
  - Mejor reflejo de las misiones universitarias de transferencia de conocimiento a la sociedad, difusión de la cultura, deporte y extensión universitaria.

- Contemplar nuevos centros y estructuras: Escuela Internacional de Doctorado, Centro de Estudios de Posgrado, Centro de Lenguas y Centro de Iniciativas Culturales.
- Ajustes en órganos colegiados y en la representación de los sectores en el Claustro.
- Incorporar la igualdad efectiva de hombres y mujeres y la actualización de derechos y deberes de trabajadores y estudiantes, en este último caso de acuerdo con el Estatuto del Estudiante.
- En la fase de **aprobación** del Proyecto de Estatutos en la sesión, y tras varias intervenciones, se presentó una enmienda para mantener los porcentajes de representación de los sectores PAS y estudiantes en el 5,5% y 28% respectivamente, frente a la propuesta formulada en el Proyecto de Estatutos del 7,5% y 26%. La enmienda fue rechazada por un total de 99 votos en contra, 27 a favor y 8 abstenciones.
- Posteriormente, el Proyecto de Estatutos quedó aprobado por 111 votos a favor, 7 en contra y 8 abstenciones.
- Finalmente, el rector indicó que, pese a la rebaja, la representación de los estudiantes continuaba estando por encima de la media del Sistema Universitario Español, y reiteró su compromiso de designar a un estudiante como miembro adicional del Consejo de Gobierno para mejorar la representación de este colectivo y su participación en las decisiones de gobierno de la Universidad.
- Durante la sesión, el secretario general lamentó los inconvenientes causados por la convocatoria en estas fechas, explicando que el Claustro se retrasó para encajarlo en el periodo sin exámenes disponible entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria y que el ajuste de los Estatutos a diferentes leyes y el efecto en la actualización posterior de otras normas sugerían no retrasarlo más.